

# PROCESO DE PLANIFICACIÓN

## POLÍTICAS INSTITUCIONALES

Aprobación de la Política			Detalle de la Política		
Sesión N°	Número de acuerdo	Fecha de aprobación	Título	General	Específica
783-2015	3	11 de agosto de 2015	Política de Teletrabajo	El Instituto Nacional de Estadística y Censos se compromete a implementar un sistema de trabajo bajo la modalidad de teletrabajo, de manera que promueva la eficiencia en la gestión institucional y favorezca la conciliación de la vida personal, familiar y laboral del funcionario(a), en apoyo a la consecución de los objetivos institucionales.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promocionará el teletrabajo como una modalidad alternativa de trabajo para beneficio laboral y familiar.</li> <li>2. Promoverá las mejores prácticas para la debida implementación del teletrabajo, así como la permanencia de los funcionarios(as) en dicha modalidad de trabajo.</li> <li>3.</li> </ol>